



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Armenia Quindío, cinco (5) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

REF: ADJUDICACIÓN JUDICIAL APOYOS - 63001311000220180025899
TITULAR DEL ACTO: DORA VALENCIA SAAVEDRA
SOLICITANTE: LUZ MYRIAM BELTRÁN SAAVEDRA

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo del art 228 del CGP, concordante con el artículo 234 ibidem, se pone en conocimiento por el término de tres (3) días, el informe de visita socio familiar realizado por el área de asistencia social, término dentro del cual se podrá solicitar la aclaración, complementación del mismo.

Por otro lado, se observa que a la fecha no se cuenta con el informe de valoración Judicial requerido mediante auto de fecha 04 de agosto de 2023, razón por la cual, se dispone, oficiar a la Secretaría de Familia de la Gobernación del Quindío, con el fin de solicitarle se remita dicho informe solicitado y comunicado mediante oficio 786 del 14 de agosto del año que antecede.

Por el Centro de Servicios Judiciales, se dispone que de manera inmediata se comparta el link del expediente a la parte interesada y con la Representante del Ministerio Público, para que puedan conocer el mismo y emitir su pronunciamiento si a ello hubiere lugar, así mismo se librara el oficio dirigido a la Secretaría de Familia de la Gobernación del Quindío.

NOTIFÍQUESE

SANDRA EUGENIA PINZÓN CASTELLANOS

JUEZ

Firmado Por:

Sandra Eugenia Pinzon Castellanos

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6a67748deccce48100040149ad15bbde10d277b0bf0f8eac906dd1aac8676920**

Documento generado en 05/02/2024 01:54:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>